

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE JUNIO DE 2024 DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

En la sala de sesiones del consejo de facultad de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (FICA) de la UNA-Puno, siendo las 11:20 horas del día 10 de junio de 2024, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para realizar la Sesión EXTRAORDINARIA convocado mediante la Citación N° 12-2024. La facultad está conformada por la escuela profesional de Ingeniería Civil (EPIC), la escuela profesional de Arquitectura y Urbanismo (EPAU) y la escuela profesional de Ciencias Físico Matemáticas (EPCFM). La sesión programada tiene el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de filiales de las escuelas profesionales de la FICA

QUORUM

El Sr. Decano M.Sc. Ricardo Romero Loaiza quien preside el consejo de facultad de la FICA, da la bienvenida a los nuevos Miembros del Consejo de Facultad del periodo 2024-2026, seguidamente el decano de la facultad solicita al secretario técnico Jose Quiñonez Choquecota, verificar la asistencia de los miembros del consejo de facultad que se detalla a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Asistencia
1	HURTADO CHÁVEZ, EDGAR VIDAL (EPIC)	Presente
2	PARI COILA, MÁXIMO ROBERTO (EPCFM)	Presente
3	HUICHI ATAMARI, ELEODORO (EPAU)	Presente
4	CONDORI CONCHA, MARTIN (EPCFM)	Presente
5	CASAPIA OCHOA, SERGIO JAVIER (EPAU)	Presente
6	QUINTANILLA ANYAIPOMA, DOUGLAS ARTURO (EPIC)	Presente
7	ACHULLI AYALA, RUTH (EPCFM)	Presente
8	LAQUE CORDOVA, GINO FRANK (EPIC)	Presente
9	CALSIN APAZA, FREDY (EPAU)	Presente
10	ESPILILICO BLANCO, MARCO ANTONIO (EPAU)	Presente
11	QUIÑONEZ CHOQUECOTA, JOSE (EPCFM)	Presente
12	GONZALES GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO (EPIC)	Presente
13	ARIAS URURI, DENIS WIDO (EPIC)	Presente
14	QUISPE TICONA, WILLIAM ALEX (EPAU)	Presente
15	MANSILLA LAURA, LUIS ALBERTO (EPCFM)	Ausente
16	CHURATA GRANDE, WILBERT ARTURO (EPCFM)	Presente
17	JINCHUÑA SALINAS, ELVIS JUVENAL (EPIC)	Presente
18	CASTRO ALANOCA, YHOÁN RODRIGO (EPAU)	Presente

Una vez verificado la asistencia y teniendo el quórum reglamentario, con indicar el orden del día y se da inicio a la sesión extraordinaria.

1. Aprobación de filiales de las escuelas profesionales de la FICA

El decano de la facultad quien preside el consejo de facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura informa que se ha realizado reuniones con el coordinador de filiales de la UNA-Puno Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS, que mediante el oficio N° 052-2024-UNA-PUNO/CFUNAP/EDCA, N° 053-2024-UNA-PUNO/CFUNAP/EDCA y N° 054-2024-UNA-PUNO/CFUNAP/EDCA presentado en fecha 10 de junio de 2024 se solicita se apruebe la creación de la sección del Programa de Arquitectura y Urbanismo y la sección del programa de Ingeniería Civil en la filial descentralizada en la provincia de Chucuito Juli de la UNA Puno.

Para mayor información al respecto, el decano de facultad invita al coordinador de filiales a la sesión de consejo y cede la palabra. En seguida, El Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos, informa que, desde el año 2017 se iniciado con la propuesta de creación de filiales de la UNA PUNO, debido a que no se está atendiendo a toda la población,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE JUNIO DE 2024 - FICA

por lo que la creación de filiales está en situación de trámite, además indica que primero se aprueba en consejo de facultad y sigue el proceso que culmina con la autorización y aprobación por la SUNEDU.

Asimismo, manifiesta que según la Resolución N° 086-2022 de la SUNEDU, se pide 27 estándares de documentación y/o información a presentar por las universidades para el funcionamiento de filiales, que se tiene el estudio de mercado, se va a presupuestar con recurso ordinarios, se va a implementar tres plazas para docentes y luego 6 plazas para docente y un coordinador de filial y también debe tener personal administrativo, manifiesta que se tiene coordinación con la oficina de presupuesto de la universidad para que se incluya en el presupuesto nacional en el Ministerio de Economía y Finanzas. la SUNEDU verificará los ambientes y los estándares para su funcionamiento, las filiales van a depender del consejo de facultad, por lo que la comisión cumple con informa para su aprobación en consejo de facultad de la FICA.

El decano indica que este caso se trate por separado para los dos programas.

Creación y funcionamiento de la sección del programa de Ingeniería Civil en la filial de la provincia de Chucuito Juli de la UNA Puno.

Seguidamente, toma la palabra el docente Gino Frank Laque Cordova, como director de departamento de la EPIC el cual informa que, para tratar el caso se ha convocado a una reunión de urgencia de docentes del departamento académico de Ingeniería Civil el día jueves 06 de junio de 2024, se discutió el tema y que por mayoría se acordó desestimar la creación de la sección del programa de Ingeniería Civil en la filial descentralizada en la provincia de Chucuito Juli de la UNA Puno, dado que no se ha atendido los requerimientos y necesidades en la sede central de la UNA Puno. En suma, el Dr. Edgar Vidal Hurtado Chávez manifiesta que el proyecto de creación de filiales o secciones no les llegó, la EPIC tiene necesidades de laboratorios, en muchos laboratorios se tiene equipos no calibrados, lo que fue una dificultad para la acreditación, razón por la cual la EPIC tiene una acreditación solo de 02 años, además manifiesta que la EPIC tiene muchas necesidades de laboratorios especializados por lo que las características de la EPIC son diferentes a las otras escuelas profesionales, Además agrega que otra dificultad que enfrenta la EPIC es las dificultades para contratar docentes especialistas, si en Puno se tiene dificultades y con mayor razón se tendría en otras provincias manifestó. Asimismo, señala que podría evaluarse la posibilidad de crear secciones al siguiente año bajo las condiciones claras considerando la estructura curricular. Otros miembros el consejo de facultad que son de la EPIC manifiestan que haciendo un análisis razonable la EPIC no está en la capacidad de tener una filial. El decano de la facultad, después de la discusión pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda acatar el acuerdo de la reunión de docentes del departamento académico de la EPIC donde se acuerda que la EPIC no participará en la creación de filiales en la provincia de Chucuito Juli. Además, se acuerda establecer una mesa de diálogo con la autoridad con el fin de poder participar en el siguiente año.

Creación y funcionamiento de la sección del programa de Arquitectura y Urbanismo en la filial de la provincia de Chucuito Juli de la UNA Puno.

Toma la palabra el Arq. Ruben Cacsire Grimaldos, como Director de Departamento Académico de la Arquitectura y Urbanismo, donde manifiesta que considera que en la EPAU también se tiene deficiencias, se ha incumplimiento con la movilidad docente, con acciones de tutoría, razón por la cual la EPAU no está acreditado. También el Arq. Fredy Calsin Apaza manifiesta que no se implementado el laboratorio de bioclimática, no ha llegado el proyecto de filiales a la escuela, no hay docentes especialistas y que el escenario ha cambiado debido a que se ha aprobado varios proyectos de la creación de nuevas universidades en las provincias por lo que se debe priorizar la calidad. El Arq. Sergio Javier Casapia Ochoa, manifiesta que arquitectura si necesita laboratorios especializados, es necesario por ejemplo un laboratorio de restauración, manifiesta que la forma regular para la aprobación de las secciones para las filiales debe iniciarse y consultarse primero a las escuelas para luego la unidad formuladora pueda evaluarla y luego las autoridades puedan viabilizar.

Asimismo, el Arq. Marco Antonio Espillico Blanco manifiesta que debe considerarse lo indicado por los miembros se consejo de facultad con el fin de mejora y que en reunión de docentes del departamento de Arquitectura y

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE JUNIO DE 2024 - FICA

Urbanismo se acordó a favor de la creación de la sección del programa de Arquitectura y Urbanos en la filia de Chucuito Juli y manifiesta que está de acuerdo de modo que se prosiga con la documentación para su aprobación. Después de la discusión, el decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por mayoría (11 votos a favor y 0 en contra) se acuerda aprobar la creación y funcionamiento de la sección del programa de Arquitectura y Urbanismo en la filial de la provincia de Chucuito Juli de la UNA Puno, con la abstención de los miembros del consejo de facultad: Eleodoro Huichi Atamari, Fredy Calsin Apaza y Yhoán Rodrigo Castro Alanoca. Se acuerda establecer una reunión urgente con el rector a fin de que se pueda implementar la EPAU.

Por otro lado, el decano de la facultad solicita al pleno del consejo de facultad para que se autorice aprobar en la sesión extraordinaria algunos puntos urgentes a tratar como son: autorización de viaje, reserva de matrícula, plan de trabajo. En efecto, por unanimidad se acuerda autorizar al decano para que se pueda tratar los punto mencionados en esta sesión extraordinaria de consejo de facultad por tener carácter de urgente.

2. Autorización de viaje de estudios y posibilitar salida de 01 unidad móvil - EPAU

El decano informa que mediante el oficio N° 183-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P presentado el 06 de julio de 2024 el director de la EPAU solicita tenga a bien autorizar mediante Resolución de Decanato el viaje de estudios de estudiantes del curso de: Taller VII: Equipamiento Urbano y Ciudades Pequeñas del VII Ciclo (Grupo único) quienes viajarán a las localidades de YANQUE y CABANACONDE, localizados en el VALLE DEL COLCA de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa con la finalidad de realizar la identificación y características de establecimientos de hospedaje construido en el Valle del Colca, los días del 19 al 21 de junio de 2024 bajo la dirección del Arq. Eliseo Zapana Quispe docente del curso; adjuntando, el Plan de viaje y listado de participantes. Asimismo, solicitan viabilizar la salida de una unidad móvil con capacidad para 18 estudiantes, para el dia 19 de junio de 2024. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la autorización del viaje de estudios y posibilitar salida de 01 unidad móvil, para los estudiantes del curso de: Taller VII: Equipamiento Urbano y Ciudades Pequeñas del VII Ciclo (Grupo único) quienes viajarán a las localidades de YANQUE y CABANACONDE, localizados en el VALLE DEL COLCA de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa con la finalidad de realizar la identificación y características de establecimientos de hospedaje construido en el Valle del Colca, los días del 19 al 21 de junio de 2024 bajo la dirección del Arq. Eliseo Zapana Quispe docente del curso, y se dispone emitir la resolución respectiva.

3. Reserva de matrícula de estudiantes - FICA

El señor decano informa que se han recibido las solicitudes de reserva de matrícula de los estudiantes de las escuelas profesionales de la FICA que cuentan con el visto bueno del director de la escuela, con el siguiente detalle:

Nº	Apellidos y Nombres	Ciclo 2024	Motivos	Referencia (Nº Oficio Dir, Nº Informe Coord.)
1	ARIZACA APAZA, JHOEL ROBINSON	IV EPCFM: F	Riesgo académico y carga familiar	175-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO 0309-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP
2	CHARCA CRUZ, YINA PATRICIA	X EPAU	Salud y económicas	181-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P 0307-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP
3	LAYME MAMANI LENNIN YOEL	X EPAU	Salud	182-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P 0295-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP
4	CCALLOQUISPE HUAMPO ARNOLD BENJAMIN	IV EPAU	Salud y riesgo académico	179-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P 0305-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP
5	TRUJILLO SUCAPUCA JHON	I EPAU	Salud y riesgo académico	180-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P 0306-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP
6	BARRIOS HILARI SHIRO SIMON	III EPIC	Riesgo académico	133-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P 051-2024-CA-FICA-UNA
7	ESTRADA MOROCCO JHON WILLIAMS	I – Maestría en Ing. Civil	Trabajo	040-2024-D-UPG-FICA-EPG-UNAP

El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE JUNIO DE 2024 - FICA

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la reserva de matrícula de los estudiantes arriba mencionados por contar con todos los requisitos y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

4. Aprobación del plan de trabajo anual 2024 de la coordinación de seguimiento al egresado - EPCFM

El decano de la facultad informa que se ha recibido el oficio N° 179-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO por medio del cual el director de la EPCFM solicita la aprobación del plan de trabajo anual de la coordinación de seguimiento al egresado del programa de estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas de la EPCFM, el pleno del consejo de facultad toma conocimiento del plan de trabajo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el plan de trabajo de la coordinación de seguimiento al egresado del programa de estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas de la EPCFM, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

5. Aprobación de prácticas preprofesional de Fredy Alan Mullisaca Escalante – EPCFM

El decano de la facultad informa que se ha recibido el oficio N° 178-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO por medio del cual el director de la EPCFM solicita la aprobación del informe prácticas preprofesionales de Fredy Alan Mullisaca Escalante del programa de estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física de la EPCFM en el curso de FISICA EXPERIMENTAL II, el pleno del consejo de facultad toma conocimiento del informe.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar informe prácticas preprofesionales de Fredy Alan Mullisaca Escalante del programa de estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física de la EPCFM en el curso de FISICA EXPERIMENTAL II y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6. Coordinador de responsabilidad social de la facultad - FICA

En señor decano de la facultad indica que, es necesario contar con un coordinador de la unidad de responsabilidad social de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, para fines de una buena gestión para las actividades de proyección social y extensión universitaria, en consecuencia, el decano propone al Arq. AYNER VALER ERGUETA docente ordinario de la EPAU. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda designar al docente Arq. AYNER VALER ERGUETA de la EPAU como coordinador de la unidad de responsabilidad social de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

Finalmente, una vez tratados todos los temas de la agenda, el Decano procede a concluir la sesión, siendo las 12:40 horas del 10 de junio de 2024, y para dar fe del mismo, se procede a suscribir la presente acta, el mismo que se dará a conocer en el siguiente Consejo de Facultad para su aprobación.

Dr. JOSE QUIÑONEZ CHOQUECOTA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



M.C. RICARDO ROMERO LOAIZA
DECANO

01370359

23880806

01326854

73711333

01292242

73535793

013234126
Wyllaw
01282641

76791290

529445376

Página 4 de 4

61936.